

Guayaquil, 6 noviembre del 2019

Señor doctor

ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **KOLEPMEGA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, el 07 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de agosto del 2013.

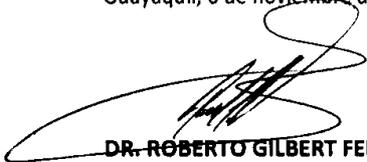
Atentamente,



Ing. Melissa Gilbert Orus
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KOLEPMEGA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede. -

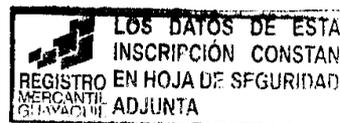
Guayaquil, 6 de noviembre del 2019



DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO

CI 0904008174

Nacionalidad Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO:54.514
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KOLEPMEGA S.A.**, a favor de **ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO**, de fojas **52.988 a 52.991**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.044**.

ORDEN: 54514



Guayaquil, 15 de noviembre de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0_17533

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Supplemental

26 NOV 2019

11:00

7